

RESOLUCION QUE CREA UNA COMISION DE SENADORES PARA INVESTIGAR LA ACTUAL SITUACION POR LA QUE ATRAVIESAN LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL PAIS

CONSIDERANDO: Que una de las más importantes actividades económicas y generadora de riquezas en la República Dominicana continúa siendo el sector agropecuario, por su aporte de un 10% al Producto Interno Bruto (PIB), la generación de empleos rurales mediante la ocupación del 17% de las personas que trabajan en todo el país, así como los significativos aportes en la dinamización de los ingresos, en la seguridad alimentaria y el movimiento del flujo económico, a cuyo entorno está vinculado el 39% de nuestra población.

CONSIDERANDO: Que muy a pesar de la importancia que implica para la República Dominicana y el mundo, no sólo la producción de alimentos sino su posible incremento en cuanto a la productividad, dada la persistente amenaza de escasez y carestía de los mismos, al igual que de las materias primas, no obstante las principales asociaciones de productores agropecuarios del país han estado exponiendo serias inquietudes sobre las amenazas que confronta el sector, con lo cual se pone en riesgo la soberanía alimentaria de nuestra Nación.

CONSIDERANDO: Que en el transcurso de las últimas semanas, nuestros productores agropecuarios de varios de los renglones más importantes de la producción nacional, han estado vertiendo sus más sentidas preocupaciones y quejas a través de diversos medios, y de manera civilizada, entre otras la saturación de los canales de mercadeo del arroz, cerdos, pollos, leche y otros productos alimenticios, lo cual en consecuencia le está mellando seriamente sus márgenes de comercialización, como entidades debidamente organizadas y que se rigen por la oferta y demanda, en base a una adecuada planificación.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con las informaciones externadas por la Federación Nacional de Productores de Arroz (FENARROZ), los cosecheros de dicho renglón están perdiendo RD\$300.00 por cada fanega de 120 kilos, al tiempo que sobre ellos pende la amenaza de afectar los inventarios nacionales valorados en RD\$7,000 millones, lo cual se debe a las continuas importaciones que han estado siendo autorizadas por el Ministerio de Agricultura, al margen de las cuotas correspondientes, acumulando en estos momentos un excedente de 2,000,000 de quintales en el mercado.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Agricultura a través del Programa Nacional de Pignoración de Arroz, ha acumulado un saldo considerable de deuda con los productores y molineros, lo cual le ha estado afectando seriamente el desenvolvimiento económico de sus respectivas operaciones.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con las informaciones externadas por la Federación Dominicana de Porcicultores, los criadores están perdiendo RD\$20.00 por cada kilo de cerdo, como resultado del incremento en los costos de producción, los cuales se han situado en RD\$72.00 por cada kilo de cerdo, y por las importaciones masivas que han estado siendo autorizadas por el Ministerio de Agricultura, lo cual ha deprimido los precios de ventas a RD\$52.00 por cada kilo.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con las informaciones externadas por la Asociación Nacional de Productores de Leche (APROLECHE), el sector ganadero ha estado acarreado serias pérdidas como resultado de las importaciones continuas de leche en polvo, cuyos permisos han estado siendo manejados a discreción por el Ministerio de Agricultura, infringiendo con ello el espíritu de la Ley No. 180 – 01, mediante la cual regula el Consejo Nacional para el Fomento y Reglamentación de la Industria Lechera (CONALECHE).

CONSIDERANDO: Que los productores agropecuarios señalan como causa esencial de su potencial quiebra, las importaciones masivas de los renglones que se producen en nuestro país, lo cual de por si los coloca en situación de peligro y de afectarle su crédito y sus bienes, dado que los mismos mantienen relación crediticia con proveedores y entidades financieras y cooperativas, puesto que una probable quiebra le erosionaría su capacidad de pago.

CONSIDERANDO: Que el Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández se esfuerza para garantizar la seguridad alimentaria, encabezando un movimiento de trascendencia mundial que persigue reducir la intermediación en la comercialización de los alimentos a fin de combatir el hambre y contribuir con mejores precios a quienes siembran y cosechan los alimentos, con lo que expresa su interés por la mejoría de los productores nacionales.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República.

RESUELVE:

PRIMERO: Se conforma una Comisión de Senadores, a los fines de investigar la actual situación por la que atraviesan los productores agropecuarios de las diversas regiones y provincias del país, con el interés de procurar vías de avenencia, conciliación y entendimiento entre las autoridades del Ministerio de Agricultura y las asociaciones de productores.

SEGUNDO: La Comisión de Senadores rendirá un informe detallado, con las recomendaciones de lugar, a ser presentadas a las autoridades del Ministerio de Agricultura y las asociaciones de productores, primando siempre el deseo y el interés de armonizar y consensuar vías de entendimiento y solución a los probables problemas y desafíos que enfrente el vital e importante sector agropecuario.

Dada....

MOCION PRESENTADA POR:

ING. EUCLIDES R. SÁNCHEZ T.
Senador de la República,
Por la Provincia La Vega

AGRÓN. ADRIANO SÁNCHEZ ROA
Senador de la República
Por la Provincia Elías Piña